



Gobierno Municipal 2021 - 2024
El Porvenir
¡Juntos saldremos adelante!

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 EL PORVENIR, CHIAPAS
 2021-2024**



CHIAPAS
 GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
 NÚMERO DE OFICIO: PM/0201/2023
 ASUNTO: El que se indica

El Porvenir, Chiapas; 08 de Noviembre de 2023

DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA
 PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
 PRESENTE

OK

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, envío a usted el **Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024**; asimismo se adjunta el Acta de Cabildo extraordinaria Numero 26 con fecha 03 de Noviembre de 2023, la cual refrenda la aprobación del mismo por parte del H. Ayuntamiento, para su revisión y análisis correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 ORGANO TÉCNICO COMISION DE HACIENDA
 LXVIII LEGISLATURA

SUPERINTENDENCIA
14 NOV 2023

HORA: *07:20 am*
 Tuxtla Gutierrez, Chiapas

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]



PROFR. JOEL RAMIREZ SARGENTO

c.p Archivo.

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro
 El Porvenir, Chiapas, México. C.P. 30970
 smunicipal.24@gmail.com
 9624032821

¡Juntos saldremos adelante!

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL PORVENIR, CHIAPAS
2021-2024

000001

Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria No. 26

En el Municipio de El Porvenir, Chiapas, México, siendo las **10:00 diez** horas del día **03 del mes de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en Calle Central, S/N, Colonia Centro, en El Porvenir, Chiapas, México, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 26, con fundamento en lo previsto por los artículos: 115 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82 y 83, de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 46, 47, 48 y 57 fracción XXIV, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, previa notificación a los ciudadanos: **C. PROFR. JOEL RAMIREZ SARGENTO**, Presidente Municipal Constitucional, **C. GABRIELA MEJIA VAZQUEZ**, Síndico Municipal, así como de los regidores, los **CC. FORTINO MIGUEL GARCIA PEREZ, AURI MIRMA ESCALANTE HERNANDEZ** y **LUIS MIGUEL LOPEZ VELAZQUEZ**, en su carácter de regidores propietarios, del primero al tercero respectivamente, y de los regidores de representación proporcional, los **CC. GABRIELA YANETH MORALES GONZALEZ**, por el Partido Encuentro Solidario, y **PATRICIA MORALES DE LEON**, por el Partido Chiapas Unido, asistidos por el **C. LIC. WILIAM VELAZQUEZ PEREZ**, Secretario Municipal del Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia, declaración del *quórum* legal e instalación legal de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
5. Clausura de la Sesión.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL PORVENIR, CHIAPAS
2021-2024

000002

La presente Sesión de cabildo se fundamenta en los artículos 46 y 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, y se procede a desahogar los puntos del Orden del Día.



Referente al **punto uno** del orden del día, el **C. LIC. WILIAM VELAZQUEZ PEREZ**, Secretario Municipal del Ayuntamiento, quien constata y da fe del presente acto y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, procedió al pase de lista con el objeto de verificar el *quórum* legal.

1. Joel Ramírez Sargento	Presidente Municipal Constitucional	Presente.
2. Gabriela Mejía Vázquez	Síndico Municipal	Presente.
3. Fortino Miguel García Pérez	Primer Regidor	Presente.
4. Auri Mirma Escalante Hernández	Segundo Regidor	Presente.
5. Luis Miguel López Velázquez	Tercer Regidor.	Ausente.

Guerra

6. Gabriela Yaneth Morales González	Regidora De Representación Proporcional por el Partido Encuentro Solidario.	Presente.
7. Patricia Morales de León	Regidora De Representación Proporcional por el Partido Chiapas Unido.	Presente.

Amador

Una vez efectuado el pase de lista, estando en el acto, 6 integrantes del Honorable cuerpo edilicio, se comprueba que existe *quorum* legal para celebrar la presente sesión Extraordinaria de cabildo por lo que el **C. PROFR. JOEL RAMIREZ SARGENTO**, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 57 fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declaró formalmente instalada la

11/1/2021

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL PORVENIR, CHIAPAS
2021-2024

000003

presente Sesión Extraordinaria número 26 de Cabildo, convocada para esta fecha.

Considerando el **punto dos**, del orden del día, el **C. LIC. WILIAM VELAZQUEZ PEREZ**, Secretario Municipal del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al contenido del orden del día previsto para esta Sesión Extraordinaria, sometiéndose a la aprobación del pleno del Ayuntamiento Municipal Constitucional, habiéndolo aprobado por **mayoría de votos** de los presentes.



Respecto al **punto tres**, del orden del día, el **C. LIC. WILIAM VELAZQUEZ PEREZ**, Secretario Municipal del Ayuntamiento, solicitó la dispensa de la lectura del Acta anterior, sometiendo a votación la dispensa de la lectura del acta referida, habiéndose aprobado por **mayoría de votos**.

A continuación, el **C. LIC. WILIAM VELAZQUEZ PEREZ**, Secretario Municipal del Ayuntamiento, puso a consideración del Cabildo el acta en referencia para su análisis y discusión, y no habiendo intervención alguna por los municipales presentes, se sometió a votación el cual fue aprobada por **mayoría de votos**.

Caridad

En desahogo del **punto cuatro**, del orden del día, el Profr. Joel Ramírez Sargento, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta ante el cabildo que para la presentación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, se toma como base para la integración del techo financiero, lo recaudado del mes de enero a septiembre de 2023 del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, y Predial; así como los ingresos propios que recaude el municipio; de igual forma se presupuesta el techo financiero de los fondos III y IV del Ramo 33, tomando como base el monto autorizado del ejercicio 2023; por lo tanto la base para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2024 se refleja en la siguiente tabla:

Ramiro

W. Velazquez *W. Velazquez* *Ramiro*

000004

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL PORVENIR, CHIAPAS
2021-2024



F.G.P. 2023	\$ 22,726,845.00
F.F.M. 2023	\$ 2,584,958.00
I.E.P.S. 2023	\$ 135,605.00
I.S.A.N. 2023	\$ 127,532.00
PREDIAL 2023	\$ 126,353.00
INGRESOS PROPIOS/2023	\$ 27,032.99
Subtotal	25,728,325.99
APORTACIONES DEL FISMDF 2023	\$ 67,516,020.00
APORTACIONES DEL FAFM 2023	\$ 11,005,496.00
Subtotal	78,521,516.00
GRAN TOTAL	\$ 104,249,841.99

Una vez analizado detenidamente el origen de los recursos y el monto que se cuenta para la distribución en el Presupuesto de Egresos el Profr. Gildardo Bravo Velázquez, en su carácter de Tesorero Municipal, presenta ante los munícipes los formatos que integran el mismo, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,911,766.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,843,975.48
SERVICIOS GENERALES	3,426,919.13
SUBSIDIOS AL DIF MUNICIPAL	2,400,000.00
TRANSF. ASIG., SUBSIDIOS Y AYUDAS	1,000,000.04
OBRA PUBLICA (P.I.M)	5,145,665.20
APORTACIONES DEL FISM	67,516,020.00
APORTACIONES DEL FAFM	11,005,496.00
TOTAL	\$ 104,249,841.99

Haciendo uso de la palabra el Profr. Joel Ramírez Sargento, Presidente Municipal Constitucional, expone a los munícipes presentes, que una vez analizado la distribución de los recursos y realizado en estricto apego a los lineamientos emitidos por la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado; solicita a los presentes tomar el acuerdo correspondiente y así cumplir con los ordenamientos vigente en nuestro estado.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL PORVENIR, CHIAPAS
2021-2024

000005

Referente al **punto 4** Una vez analizada y discutida la propuestas y mediante **mayoría de votos, se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024**, mismo que fue elaborado conforme a las necesidades de la administración municipal en beneficio de las comunidades, con estricto apego a los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos del 2023, haciendo mención que del 100% del presupuesto global, se consideró que el 20% para el Programa de Inversión Municipal y el 13.22% a la partida 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas y el resto se aplicará en los capítulos 1000, 2000, y 3000 correspondientes al gasto corriente; cumpliendo con lo establecido en los lineamientos para la elaboración y presentación del presupuesto de egresos municipal ejercicio fiscal 2024.



De igual forma se consideran los montos de \$ 67,516,020.00 (sesenta y siete millones quinientos dieciséis mil veinte pesos 00/100 M.N), correspondiente al fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las de las demarcaciones territoriales del distrito federal, y \$ 11,005,496.00 (once millones cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), correspondiente al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, inmersos en el ramo 33.

Handwritten signature

Referente al **punto cinco** del orden del día, y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente Municipal Constitucional, el **C. PROFR. JOEL RAMIREZ SARGENTO**, con fundamento en el artículo 57, fracción XXIV, de la Ley de Desarrollo

Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declara legalmente clausurada y validos los acuerdos tomados en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 26, siendo las **11:00 once horas con cero minutos** del mismo día y fecha de su inicio, levantándose para constancia la presenta acta que firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Handwritten signature

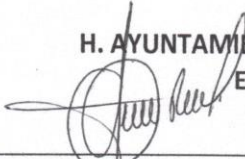
Handwritten signature

Handwritten signature


Handwritten signature

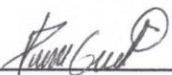
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL PORVENIR, CHIAPAS

000006


C. PROF. JOEL RAMIREZ SARGENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




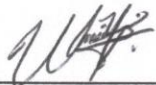

C. GABRIELA MEJIA VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FORTINO MIGUEL GARCIA PEREZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO


C. AURI MIRMA ESCALANTE HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO


C. GABRIELA YANETH MORALES GONZALEZ
REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO


C. PATRICIA MORALES DE LEON
REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
POR EL PARTIDO CHIAPAS UNIDO


C. LIC. WILIAM VELAZQUEZ PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Las presentes firmas corresponden al acta de cabildo se sesión extraordinaria número 26 de fecha 03 de noviembre del año 2023



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL PORVENIR, CHIAPAS

PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

Programa y Subprograma	GASTO GOBIERNO			GASTO DE CAPITAL			MAYOR DE LA DOTACION DE FONDOS			TOTAL					
	Sub-Programa	Mantenimiento	Servicios Especiales	Transfer. Aux. Subvenc. y Ayudas	Deuda Publica	Sub-TOTAL	Transferencias	Instituciones Educativas	Apoyos		Otras Publicas	Sub-TOTAL	Fondo	Publica	MAYOR-TOTAL
01 SERVICIOS MUNICIPALES															
01 AYUNTAMIENTO	\$ 755,872.48	\$ -	\$ 28,735.32	\$ -	\$ -	\$ 784,607.80					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 784,607.80	
02 DE PRESIDENCIA	\$ 2,416,352.40	\$ 644,975.48	\$ 2,725,366.12	\$ 1,000,000.04	\$ -	\$ 6,786,714.04					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,786,714.04	
03 SECRETARIA DEL AYTD	\$ 524,825.40	\$ 65,000.00	\$ 34,523.20	\$ -	\$ -	\$ 624,348.60					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 624,348.60	
04 TESORERIA	\$ 1,754,407.36	\$ 336,000.00	\$ 271,800.16	\$ -	\$ -	\$ 2,362,207.52					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,362,207.52	
05 OFICINA MAJOR	\$ 448,707.48	\$ -	\$ 12,154.84	\$ -	\$ -	\$ 460,862.32					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 460,862.32	
06 ASISTENTE SOCIAL	\$ 329,294.56	\$ -	\$ 40,983.82	\$ -	\$ -	\$ 370,278.37					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 370,278.37	
07 OF. MUNICIPAL	\$ 1,617,205.58	\$ 391,000.00	\$ 159,387.04	\$ -	\$ -	\$ 2,407,592.62					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,407,592.62	
08 DIREC. OBRAS PUB.	\$ 538,711.32	\$ -	\$ 9,789.24	\$ -	\$ -	\$ 548,500.56					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 548,500.56	
09 OTROS (FUNCION. P.)	\$ 297,070.76	\$ -	\$ 5,398.32	\$ -	\$ -	\$ 302,469.08					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 302,469.08	
11 OTROS	\$ 8,682,510.74	\$ 1,834,975.48	\$ 3,288,238.05	\$ 3,400,000.04	\$ -	\$ 16,807,724.31					\$ 78,521,516.00	\$ -	\$ -	\$ 78,600,240.31	
TOTAL POR PROGRAMA	\$ 3,279,203.40	\$ 407,000.00	\$ 3,883,098.08	\$ 10,112.04	\$ -	\$ 8,279,416.48					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,279,416.48	
02 SERVICIOS PUBLICOS															
02 PROTECC. CIUDADANA	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 37,000.00					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,000.00	
03 LAMPARA	\$ 226,939.44	\$ 195,000.00	\$ 34,123.92	\$ -	\$ -	\$ 456,063.36					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 456,063.36	
03 MUEBLES	\$ 110,344.40	\$ -	\$ 2,168.76	\$ -	\$ -	\$ 112,513.16					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112,513.16	
03 PANTALLONES	\$ 46,653.60	\$ -	\$ 847.80	\$ -	\$ -	\$ 47,501.40					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,501.40	
08 AGUA POTY ALCANT.	\$ 296,858.52	\$ 80,000.00	\$ 5,394.48	\$ -	\$ -	\$ 382,253.00					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 382,253.00	
07 ALUMBRADO PUB.	\$ 120,109.40	\$ 70,000.00	\$ 2,346.24	\$ -	\$ -	\$ 202,455.64					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 202,455.64	
08 CALLES, PARQUES Y J.	\$ 125,608.56	\$ -	\$ 2,384.20	\$ -	\$ -	\$ 127,992.76					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,992.76	
08 ASIST. A LA SALUD	\$ 338,591.56	\$ -	\$ 2,881.80	\$ -	\$ -	\$ 341,473.36					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 341,473.36	
08 ASIST. A LA EDUC.	\$ 738,415.72	\$ -	\$ 13,418.16	\$ -	\$ -	\$ 751,833.88					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 751,833.88	
12 ASISTENCIA AGRICOL.	\$ 853,172.56	\$ 50,000.00	\$ 40,103.68	\$ -	\$ -	\$ 943,276.24					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 943,276.24	
14 PROTECC. AL MEDIO A.	\$ 558,672.84	\$ -	\$ 10,112.04	\$ -	\$ -	\$ 568,784.88					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 568,784.88	
TOTAL POR PROGRAMA	\$ 3,279,203.40	\$ 407,000.00	\$ 3,883,098.08	\$ 10,112.04	\$ -	\$ 8,279,416.48					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,279,416.48	
03 INFRAS. Y/O IMPAL.															
03 MARITIMO DE INFRAEST.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL POR PROGRAMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL GENERAL	\$ 13,912,764.14	\$ 1,841,975.48	\$ 8,428,619.13	\$ 3,400,000.04	\$ -	\$ 30,582,660.79					\$ 78,600,240.30	\$ -	\$ -	\$ 78,678,901.09	



C. GABRIELA MEJIA VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL



PROF. JOEL RAMIREZ SARGENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROF. GILDARDO BIAVO VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

000007